



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

4206 *Aprobación definitiva del Presupuesto ejercicio 2013 del Consorci de Promoció Exterior d'Alcúdia*

La Junta Rectora del Consorcio de Promoción Exterior de Alcudia, en sesión de 25 de enero de 2013, aprobó inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2013. Habiendo finalizado el plazo de exposición pública sin haberse presentado reclamación alguna, el Presupuesto se considera definitivamente aprobado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen por capítulos.

A. Estado de Gastos:

	Presupuesto 2013
Capítulo 1. Personal	0,00
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	76.285,00
Capítulo 3. Gastos financieros	0,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	0,00
Capítulo 6. Inversiones	0,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00
Capítulo 9. Amortización Préstamos	0,00

B. Estado de Ingresos:

	Presupuesto 2013
Capítulo 1. Impuestos directos	0,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	0,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	76.285,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	0,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00

Alcudia, 5 de marzo de 2013

El Presidente

Juan Luis González Gomila

